



**REGIONAL BOLIVAR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO**

**INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS
EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Instructor: RONALD HERNAN TORRES VILLAMARIN

Cédula: 15389024

Contrato: No. CO1.PCCNTR.7733582 de 2025

En el período comprendido entre el 01 y el 30 del mes de SEPTIEMBRE de 2025, se desarrollaron las actividades formativas en el área de GESTION EMPRESARIAL desarrollándose actividades de formación de los cursos complementarios de Se desarrollan actividades de formación de los cursos complementarios de Se desarrollan actividades de formación de los cursos complementarios de FICHA: 3327043_PLANEACION PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS (1). FICHA: 3328604_LIDERAZGO EFECTIVO (1). FICHA: 3328607_MARKETING DIGITAL (1). respectivamente. Lo anterior impartido desde la ciudad de Cartagena de indias en la fundación CREIDEO, Cárcel distrital de mujeres y el establecimiento público ambiental EPA.

En relación con la ejecución de la ficha 3328604, Se dieron clases magistrales y practicas con en donde se fortalecieron las competencias laborales en relación con el liderazgo, haciendo énfasis en el servicio público y el cumplimiento de metas colectivas. Esta formación se desarrolló con el establecimiento público ambiental de la alcaldía distrital de Cartagena.



En relación con la ejecución de la ficha 3327043, Se dieron clases magistrales y practicas sobre la planeación de procesos empresariales, con la finalidad de fortalecer sus competencias laborales y apoyar su proceso de reincorporación a la sociedad.



La ficha 3328607, Se desarrolló formación teórico practico en marketing digital. De esta forma se complementan las competencias de emprendedores que tienen necesidad de formación en esta área. Contribuyendo así al fortalecimiento de sus emprendimientos.



Así mismo, se desarrollaron reuniones de inducción a los instructores, seguimiento, control y atención de solicitudes con supervisores de contrato. Las Técnicas Didácticas utilizadas para el desarrollo de las actividades de formación fueron videos motivacionales y pedagógicos, charlas, mesa redonda, talleres, dinámicas, las cuales facilitan el logro de los resultados de aprendizaje en los aprendices.

Una asistencia masiva de los aprendices, quienes demostraron su interés por los programas, como herramienta para alcanzar logros y metas de vida, tanto para ellos como para sus familias.

RONALD HERNAN TORRES VILLAMARIN
Contratista
C.C. No. 15389024

SHIRLEY CAROLINA QUINTANA TEJEDA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7733582 de 2025



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Cartagena de Indias, 30 de septiembre de 2025

Doctora.

SHIRLEY CAROLINA QUINTANA TEJEDA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7733582 de 2025

Centro Agroempresarial y Minero

Cartagena

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de septiembre del año 2025.

Referencia: CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7733582 de 2025

Ronald Hernán Torres Villamarin identificado con la cédula de ciudadanía No 15389024 de la Ceja, en mi calidad de Contratista del SENA, como Instructor del Centro Agroempresarial y Minero en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de \$39.862.429 (Treinta y nueve millones ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos veintinueve) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 8 pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2025, por valor \$4.599.511 y 1 pago en el mes de diciembre de 2025 por \$3.066.341.

Plazo: Será hasta el 22/12/2025

OBJETO:
Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área de gestión empresarial, en programas de formación titulada y/o



complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional Agroempresarial y minero.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos Académicos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación complementaria a población vulnerable, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.	Asesoría y acompañamiento para el desarrollo de actividades de formación de programas complementarios, desarrollados de forma presencial y/o distancia	Informe cualitativo
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Ejecutar acciones en la plataforma Sofía plus y desarrollo de acciones en plataformas remotas	Desarrollo de actividades en Sofía plus.
3	Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.	Se desarrollan actividades de formación de los cursos complementarios de FICHA: 3327043_PLANEACION PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS. FICHA: 3328604_LIDERAZGO EFECTIVO. FICHA: 3328607_MARKETING DIGITAL.	Informe cualitativo



4	Realizar los informes requeridos del programa con la oportunidad, calidad y pertinencia al supervisor del contrato y en los instrumentos establecidos.	Informe Mensual de Ejecución Contractual. Informe cualitativo Asistencia a reuniones presenciales y/o virtuales con supervisores de contrato	Informe Mensual de Ejecución Informe cualitativo
5	Participar en las actividades de transferencia de metodologías a las que le convoque el Centro de formación, la dirección Regional o la Dirección General.		
6	Guardar absoluta reserva sobre los documentos, información, programas y material que llegue a su conocimiento en desarrollo de su objeto contractual.		
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.		Desarrollo de actividades en sofia plus.
8	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual.		Certificado Vigente de la norma.



9	Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.		
10	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero		
11	Los instructores podrán ser requeridos por la supervisión de acuerdo a sus conocimientos, idoneidad y experiencia para apoyar al comité evaluador en los proceso contractuales que adelante el centro de formación		
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a



la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y planilla No. **7984086061** período de Julio de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI___NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

RONALD HERNAN TORRES VILLAMARIN

C.C. No. 15389024

Recibí a satisfacción:

SHIRLEY CAROLINA QUINTANA TEJEDA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7733582 de 2025